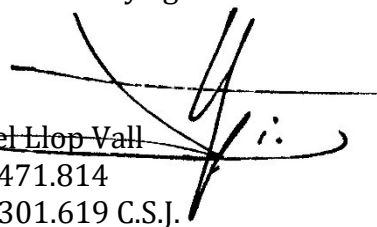


SR.
JUEZ QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
E.S.D.

Asunto: Desisto prueba pericial
Referencia: Radicado 2021-00176
Demandante: Gloria Cortés Cortés y otros
Demandado: UNION DE IPS- "UNIPS SAS Y OTROS

ISRAEL LLOP VALL, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi firma y apoderado de la parte actora dentro del proceso de la referencia, comedidamente acudo ante el Despacho con el fin de **DESISTIR DE LA PRUEBA PERICIAL** solicitada por esta parte y Decretada por Auto de 13 de septiembre de 2023 ("D. DICTAMEN PERICIAL"), conforme a lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley 1564 de 2012.

Atentamente y agradeciendo su atención,


Israel Llop Vall
C.E. 471.814
T.P. 301.619 C.S.J.